



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCIÓN DE OBRAS  
DOM N°03.-



DECRETO ALCALDICIO N° 000022  
LITUECHE, 05 de Enero del 2024

**CONSIDERANDO:**

- Que es una preocupación constante de esta administración velar por la seguridad de la comunidad.
- Que es necesario contar con iluminación en los espacios públicos con el propósito de entregar seguridad vial, tanto para el peatón como vehicular.
- La iniciativa de inversión denominada **“REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE LITUECHE”** Con recursos FIGEM 2022.
- El Acuerdo del concejo Municipal N°139/2022 sesión ordinaria N°50 de fecha 14 de Noviembre del 2022 que aprueba distribución de fondos FIGEM 2022.
- El Acuerdo N°110/2023 sesión ordinaria N°75 de fecha 19 de julio del 2023, Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modalidad de “Licitación Pública”, para la ejecución del Proyecto **“REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE LITUECHE”**.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°560, de fecha Diciembre de 2022.
- El Decreto Alcaldicio N° 881 con fecha 19 de Julio de 2023, que llama a Licitación Pública del proyecto denominado: **“REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE LITUECHE”**.
- El Decreto Alcaldicio N° 909 con fecha 25 de Julio de 2023, que modifica visita a terreno de la Licitación Pública del proyecto denominado: **“REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE LITUECHE”**.
- El proceso licitatorio registrado bajo la ID 1743-72-LE23 en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- La presentación de una ofertas.
- El acta de apertura y evaluación de licitación pública, emitida por la comisión evaluadora de la Ilustre Municipalidad de Litueche con fecha 07 de Agosto 2023, que recomienda la adjudicación del Proceso.
- El Decreto Alcaldicio N° 992 con fecha 10 de Agosto de 2023, que adjudica Licitación Pública del proyecto denominado: **“REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE LITUECHE”**.
- Reclamo N° INC-757894-b9K4S9 en el portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl), de la licitación Pública ID **1743-72-LE23**.
- Error administrativo involuntario.
- Decreto Alcaldicio N°1009 de fecha 17/08/2023, que retrotrae proceso administrativo del Decreto Alcaldicio N°992 de fecha 10/08/2023.
- La presentación de 2 Ofertas.
- Acta de Apertura y evaluación de la Licitación Pública registrada en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la ID N° 1743-72-LE23, la comisión evaluadora llega a la conclusión de su admisibilidad, conforme al Art. 40 bis. del decreto 250.
- Decreto Alcaldicio N°1012 de fecha 17/08/2023, que declara inadmisibles la licitación pública ID 1743-72-LE23.
- El Decreto Alcaldicio N° 1041 con fecha 23 de Agosto de 2023, segundo llama a Licitación Pública del proyecto denominado: **“REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE LITUECHE”**.
- El proceso licitatorio registrado bajo la ID 1743-82-LE23 en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- La presentación de 3 Ofertas.
- El acta de apertura y evaluación de licitación pública, emitida por la comisión evaluadora de la Ilustre Municipalidad de Litueche con fecha 17 de Octubre 2023, que recomienda dejar desierta dicha Licitación.
- El Decreto Alcaldicio N° 1417 con fecha 30 de Octubre de 2023, declárese desierta la Licitación Pública del proyecto denominado: **“REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE LITUECHE”**, ID N°1743-82-LE23.
- La no adjudicación de la Licitación Pública del proyecto denominado: **“REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE LITUECHE”**, registrada en Mercado Público bajo la ID N°1743-82-LE23.
- El Decreto Alcaldicio N° 1468 con fecha 09 de noviembre de 2023, segundo llama a Licitación Pública del proyecto denominado: **“REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE LITUECHE”**.
- El proceso licitatorio registrado bajo la ID 1743-99-LE23 en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- La presentación de 1 Oferta.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCIÓN DE OBRAS  
DOM N°03.-

**DECRETO ALCALDICIO N° 000022  
LITUECHE, 05 de Enero del 2024**

- El acta de apertura y evaluación de Licitación pública, emitida por la comisión evaluadora de la Ilustre Municipalidad de Litueche con fecha 19 de Diciembre 2023, que recomienda la adjudicación del Proceso.
- El Decreto Alcaldicio N°1626.- de fecha 22-12-2023 que adjudica la Licitación
- La Orden de Compra N°1743-548-SE23.-
- El contrato a suma alzada suscrito con fecha 05 de Enero del 2023.- entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y la Unión Temporal de Proveedores
- El Decreto Alcaldicio N°21.- de fecha 05 de enero del 2023.- que aprueba el contrato de las obras.
- Que de acuerdo a las Bases Administrativas se debe nombrar al Inspector Técnico de la Obra.

**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto N° 233 del 01-03-2023, que nombra la subrogancia de Alcalde

**DECRETO:**

1. **NOMBRESE** el Inspector Técnico de las Obra **“REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE LITUECHE”** al funcionario don Alejandro Carreño Céspedes, Profesional de la Dirección de Obras Municipales.
2. **INCORPÓRESE** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVÉSE.**

  
**Laura Uribe Silva**  
**Secretaria Municipal**

CSM/LUS/RP/IGSB/acc  
DISTRIBUCIÓN

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Archivo Of. Partes
- Archivos SECPLAC



**Claudia Salamanca Moris**  
**Alcaldesa (s)**

